



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 6 de octubre de 2022 se presentó a las Cortes Generales el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023*.
2. Dentro del Programa "432A. Coordinación y promoción del turismo" perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se encuentra el siguiente código presupuestario: 20.04.432A.22706, referido a "Estudios y trabajos técnicos".
3. Concretamente este código presupuestario aumenta desde los 130,00 miles de euros en la vigente *Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022* a



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

170,00 miles de euros en el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023*, es decir, un 30,77%.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué motivos justifican el incremento del referido código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX